RESOLUCION DE LA GERENCIA DEL AREA DE GESTION SANITARIA SERRANIA DE MALAGA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UN PUESTO DE TÉCNICO FUNCION ADMINISTRATIVA, EN LA ESPECIALIDAD DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN, EN EL AREA DE GESTION SANITARIA SERRANIA DE MALAGA.

De conformidad con la establecido en el punto 6.5 de la Resolución de 16 de junio de 2026 de la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga por la que se convoca, para su provisión temporal mediante nombramiento con carácter de interinidad, un puesto de Técnico Función Administrativa en la especialidad de Sistemas y Tecnología de la Información, en el Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga, esta Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga en uso de las facultades que tiene delegadas

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección para cubrir un puesto de Técnico Función Administrativa en la especialidad de Sistemas y Tecnología de la Información para el Hospital de la Serranía de Ronda, centro adscrito al Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión (Anexo I de la presente Resolución) y proceder a su publicación en los tablones de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga, así como en la página web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud)

SEGUNDO: Designar conforme con lo previsto en el punto 7 de las bases de la citada convocatoria, los miembros de la Comisión de Valoración que realizarán la valoración del proceso selectivo. (Anexo II)

TERCERO: Contra la presente relación provisional, los interesados dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles** siguientes a la publicación de este anuncio, para poder efectuar alegaciones a la misma, ante la Comisión de Valoración.

La presentación de las alegaciones podrá hacerse en el Registro General del Hospital de la Serranía de Málaga, sito en Ctra. Ronda-San Pedro de Alcántara, km. 2, 29400 Ronda, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si bien, de utilizarse este último procedimiento deberá hacerse saber este hecho mediante notificación escrita, vía correo electrónico ugp.hsr.sspa@juntadeandalucia.es, a la Unidad de Atención al Profesional, antes de la finalización del plazo de presentación de alegaciones.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente resolución y sus anexos se publican en la página web de Servicio Andaluz de Salud y en los tablones de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga, el día siguiente de la fecha en la que se firma la presente resolución.

LA GERENTE DEL AREA DE GESTIÓN SANITARIA SERRANÍA DE MÁLAGA

Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga
Ctra. Ronda - San Pedro, Km. 2
29400 - Ronda (Málaga)
T: 951 06 50 00/01 | F: 951 06 52 46

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN GUERRERO RUIZ	06/08/2026
VERIFICACIÓN	BndJAT2YKSKN7RAY3VBPEZP42RJW5Z	PÁG. 1/2

ANEXO I

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UN PUESTO DE TÉCNICO FUNCION ADMINISTRATIVA, EN LA ESPECIALIDAD DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN, CON NOMBRAMIENTO CON CARÁCTER DE INTERINIDAD, PARA EL HOSPITAL DE LA SERRANIA DE RONDA, CENTRO ADSCRITO AL AREA DE GESTION SANITARIA SERRANIA DE MALAGA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

APELLIDO Y NOMBRE	ADMITIDO / EXCLUIDO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
BEL PEÑA JOSE MARIA	Admitido	
FAJARDO SANCHEZ ELOY	Admitido	
GUERRERO BAREA GUSTAVO DAVID	Admitido	
MUÑOZ SANCHEZ RAFAEL	Excluido	1.
VIZUETE CARRIZOSA ESAU	Admitido	
ZARZAVILLA BORREGO DAVID	Admitido	

1. No acreditar el cumplir del requisito recogido en el punto 3.2. de la convocatoria

ANEXO II

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN

PRESIDENTA: Dª. Carmen Guerrero Ruiz, Gerente del A.G.S. Serranía de Málaga.
SUPLENTE PRESIDENTA: Dª Montserrat Guerrero Morales, Directora Económica Administrativa y de SSGG del A.G.S. Serranía de Málaga

VOCAL 1: Dª. Ana Isabel Borrego Ruiz, Jefa de Servicio TIC del Hospital Universitario Virgen de la Victoria.

VOCAL 2: D. Joaquín Juan Barranco Pérez, Hospital Universitario Regional de Málaga-Coordinador Provincial TIC
SUPLENTE VOCAL 2: D. Gonzalo Méndez Alarcón, Técnico de Función Administrativa Sistemas y Tecnologías de la Información

VOCAL 3: D. Pedro José Núñez Torres, Jefe de Servicio de Gestión y Servicios del Área de Gestión Sanitaria de la Serranía de Málaga
SUPLENTE VOCAL 3: D. Álvaro Pérez Rodríguez, Técnico de Función Administrativa del Equipo Provincial de TIC de Málaga.

SECRETARIO:. Dª Araceli Ayala Galindo, Técnico de Función Administrativa del A.G.S. Serranía de Málaga**.**
SUPLENTE SECRETARIO: D. Juan Luis García Navarrete**,** Técnico de Función Administrativa del A.G.S. Serranía de Málaga

Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga
Ctra. Ronda - San Pedro, Km. 2
29400 - Ronda (Málaga)
T: 951 06 50 00/01 | F: 951 06 52 46

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN GUERRERO RUIZ	06/08/2026
VERIFICACIÓN	BndJAT2YKSKN7RAY3VBPEZP42RJW5Z	PÁG. 2/2